



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 976/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00010537-2/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Carolina Bossi en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos del CM, eleva la solicitud de designación interina de los agentes Hernán Ezequiel Magdalena y Noelia Melisa Paz en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo N° 4732/18-SISTEA, que el agente Hernán Ezequiel Magdalena revista en el cargo de Escribiente Primero en el Departamento de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Res. Presidencia N° 869/2011.

Que la agente Noelia Melisa Paz revista en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Res. Presidencia N° 1058/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar la presente solicitud mediante la Constancia de Registración N° 1237/10-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Hernán Ezequiel Magdalena, Legajo N° 1695, en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc en el Departamento de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del CM, con carácter interino, mientras duren las necesidades de servicio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

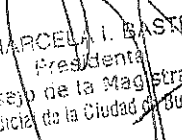
Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Designar a la agente Noelia Melisa Paz, Legajo N° 6128, en el cargo de Oficial Notificadora Ad Hoc en el Departamento de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del CM, con carácter interino, mientras duren las necesidades de servicio.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección de Diligenciamientos del CM, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 976 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires